



## M E M O R I A                    D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Eduardo FERRER Coll, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Avda. de la Luz, 29.

por:

"UN DISPOSITIVO PROTECTOR PARA ENVASES DE CRISTAL DESTINADOS A CONTENER AGUAS CARBÓNICAS".

=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo dispositivo o funda metálica fija para proteger los envases de cristal que contengan aguas carbónicas, por cuyo objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garanti-



zar a favor del que suscribe su derecho a la explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

10 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las  
15 características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el protector de referencia consiste en una funda metálica que se adapta a las superficies exteriores del envase.

20 La indicada funda está integrada por tres cuerpos o piezas: cuello (1), cuerpo central (3) y base (6), las cuales se unen y complementan entre sí por cualquier sistema de roscado, engarce de bayoneta o por simple presión.

25 El dispositivo podrá constar también solamente de dos piezas o sea, la primera comprendiendo el cuello y cuerpo principal y la segunda pieza, la base; igualmente podrá constar de cuatro o cinco piezas, según se señala por línea de puntos en la fig. 1ª, con arreglo a las necesidades que impongan la forma del envase a proteger, dando que este sistema facilita el montaje en botellas no cilíndricas o de otras que, siendo cilíndricas, tienen capacidades fuera de lo normal que obligan a que las fundas, para mayor consistencia y seguridad tanto en la colocación como en la fabricación tengan más de una pieza en su cuerpo.  
30 La unión de las piezas mencionadas pueden unirse en cualquier caso por uno de los diversos sistemas antes citados.  
35



El dispositivo protector, una vez montado, quedará perfectamente acoplado a la botella sin permitir a ésta ningún movimiento, siendo de especial aplicación a los sifones, para lo cual presenta en el cuello un sistema de rosca (7) convenientemente emplazada para la adaptación de las máquinas de que van provistas peculiarmente los indicados sifones.

Con objeto de que el usuario pueda en todo momento comprobar la cantidad de líquido que resta en el interior del envase, la funda protectora irá dotada de un número determinado de mirillas o perforaciones dispuestas en columna vertical (5) o de cualquier otra forma, cuyas mirillas podrán ser sustituidas por una columna o ranura longitudinal enrejada (10) a través de la cual podrá constatar el nivel del líquido.

La funda protectora de la invención podrá estar decorada de cualquier forma, como por ejemplo, a base de cromados, niquelados provista de grabados o dibujos, etc., etc., y contener leyendas alusivas con lo cual presentará un aspecto de alta estética muy entonado para bares públicos o privados y establecimientos afines.

Como es bien evidente, la finalidad esencial del dispositivo que se patenta no es otra que proteger la botellería de cristal que contengan ácidos en las bebidas carbónicas, ya que como es sabido en estos envases se producen frecuentes roturas y explosiones, tanto en las operaciones de llenado como durante su transporte y utilización. Con la funda protectora se evitan definitivamente estos riesgos puesto que queda un cuerpo compacto y resistente, dado que el cristal queda reducido dentro de la funda metálica que, aún en el caso de explosión, impediría la



70 expansión o proyección de los cascós que quedarían retenidos por la funda protectora.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa una forma de realización de una funda metálica protectora compuesta de tres piezas, señalándose por línea de puntos otras posibles divisiones.

75 La fig. 2ª, es otro ejemplo de realización de una funda protectora compuesta de dos piezas que comprenden el cuerpo principal y cuello del envase (9) y la base (11).

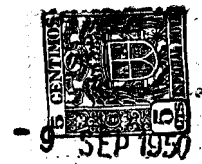
80 En ambas formas de ejecución se distinguen los diversos sistemas de mirillas (5-10) para verificar el contenido restante después de una o varias utilizaciones o suministro del líquido contenido. Asimismo se distinguen las roscas (7-8) previstas para la adaptación de estas fundas protectoras a las máquinas peculiares de los sifones.

85 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A  
=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:



- 95                    1<sup>a</sup>.- Un dispositivo protector para envases de cristal destinados a contener aguas carbónicas, caracterizado esencialmente por una funda metálica que se adapta a las superficies exteriores del envase, cuya funda puede estar integrada por dos, tres o más cuerpos o piezas, con
- 100 arreglo a las necesidades que impongan las variadas formas de las botellas a proteger y cuyas piezas recubren totalmente las zonas del cuerpo central, cuello y base.
- 2<sup>a</sup>.- Dispositivo protector, según la reivindicación 1<sup>a</sup>, en el cual las indicadas partes o piezas se unen
- 105 y complementan entre sí por cualquier sistema de roscado, engarce de bayoneta o por simple presión, quedando así perfectamente acoplado a la botella interior sin permitir a ésta ningún movimiento.
- 3<sup>a</sup>.- Dispositivo protector para envases, según reivindicaciones anteriores, en el que se ha previsto un
- 110 número determinado de mirillas o perforaciones dispuestas convenientemente, por ejemplo en columna vertical, o bien una ranura longitudinal enrejada, con el fin de comprobar el nivel de líquido restante.
- 4<sup>a</sup>.- El mismo dispositivo de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por constar en la zona correspondiente al cuello, de un sistema adecuado de rosca para la adaptación en las máquinas peculiares de los sifones.
- 115
- 5<sup>a</sup>.- Un dispositivo protector de envases de cristal conteniendo aguas carbónicas, caracterizado por proporcionar a la botella un elemento exterior acorazado que evita los efectos de una posible rotura o explosión, dado que impide la expansión o proyección de los cascotes de cristal.
- 120

=,6 =

24666



6<sup>a</sup>.- "UN DISPOSITIVO PROTECTOR PARA ENVASES DE CRISTAL DESTINADOS A CONTENER AGUAS CARBÓNICAS".

=====

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 9 Septiembre 1950.

EDUARDO FERRER COLL

P.A.



Fig. 1.

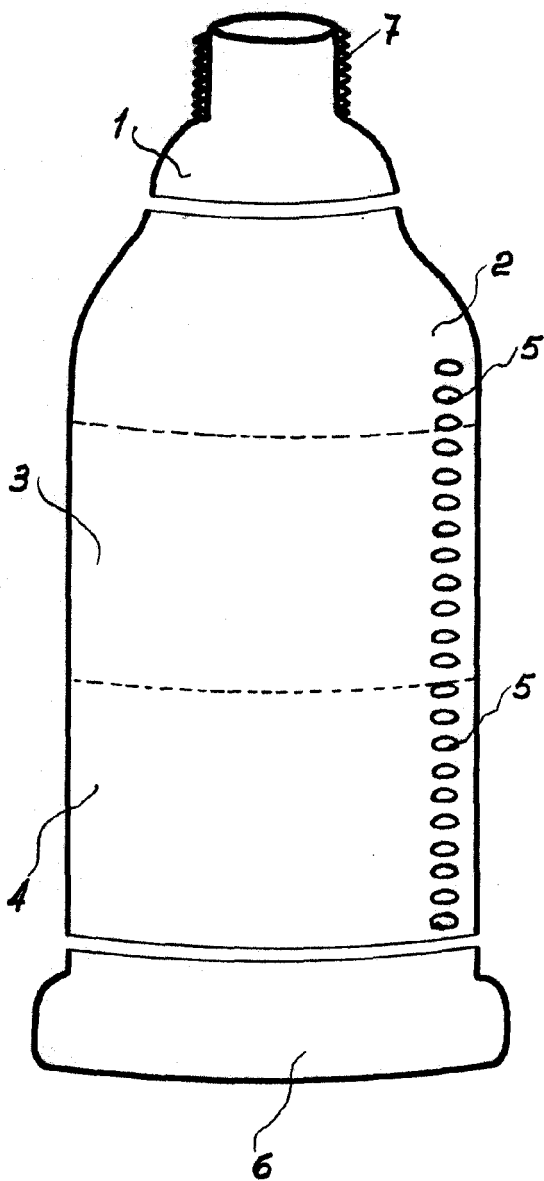
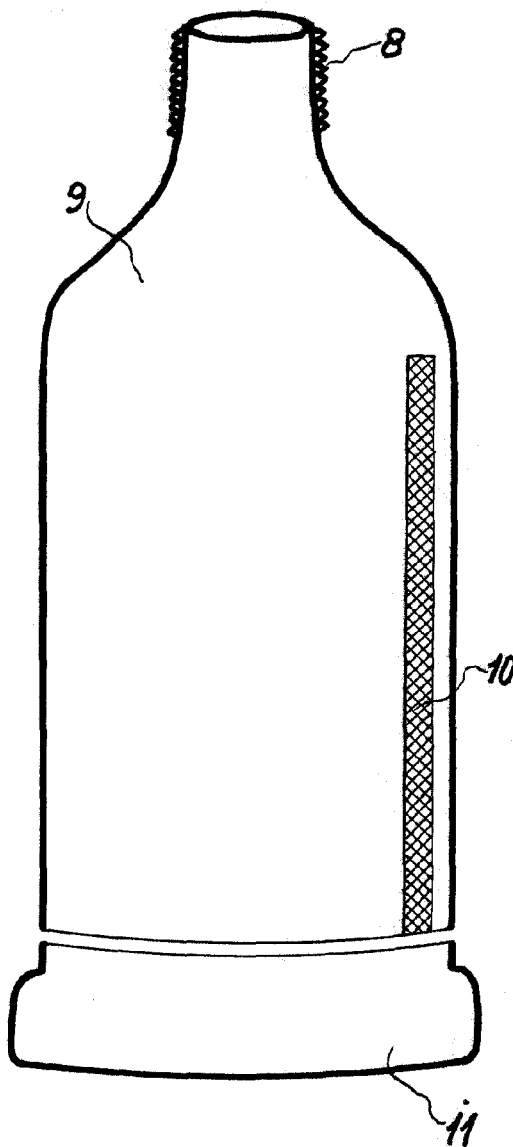


Fig. 2.



Madrid, 9 Septiembre de 1950.-

*J. Ferrer*

Escala variable.